

San Martin Mendoza, 26 de abril de 2023.

**Al Señor**

**Presidente de la**

**Suprema Corte de Justicia de Mendoza**

**Dr. DALMIRO FABIÁN GARAY CUELI**

**S\_\_\_\_\_//\_\_\_\_\_D**

De mi mayor consideración

Como Presidente del Colegio de Abogados y Procuradores de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, tengo el agrado de dirigirme a V.S. a fin de poner en su conocimiento que a raíz de reclamos de matriculados nuestros, hemos tomado conocimiento y corroborado que de nuestras casillas de notificaciones electrónicas han desaparecido las notificaciones del año 2020 hacia atrás, dicha injerencia constituye un hecho grave siendo el mismo una clara violación al derecho a la privacidad, lo que crea inseguridad jurídica y riesgo en el ejercicio profesional haber suprimido dicha información personal sin aviso y consentimiento previo, por ello solicito a V.S. nos informe con suma urgencia el motivo y la fecha en la que tuvo lugar este hecho y de haber existido un inconveniente en el sistema que medidas ha tomado la Suprema Corte de Justicia de Mendoza para solucionarlo y restablecer la información suprimida.-

Sin otro particular, saluda atte.-

*Dr. Gustavo Javier Airoidi*

*Presidente*

*Colegio de Abogados y Procuradores de la Tercera  
Circunscripción Judicial de Mendoza*